



# H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

## 2012 - 2015

### TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



EL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

¿Qué es el COPLADEMUN?

Es la instancia donde las autoridades municipales y diversos sectores de la sociedad, conjuntan esfuerzos y trabajo coordinado, para definir, priorizar y evaluar los programas de gobierno.

Es entre estos sectores (Gobierno municipal y sociedad), que se definen y seleccionan las principales obras y acciones que impulsarán el desarrollo del municipio, tomando en cuenta las propuestas y necesidades de la sociedad.

¿Cuáles son las funciones del COPLADEMUN?

- Coordinar, promover e impulsar el desarrollo del municipio, conjuntando esfuerzos entre gobierno municipal y sociedad.
- Escuchar, atender y tomar en cuenta las propuestas presentadas por la sociedad, priorizando las acciones y obras a realizar.
- Dar especial importancia a las localidades con mayor rezago económico e índice de marginación
- Garantizar la participación de la sociedad, organizándola a través de comités pro-obra, que vigilen la realización de obras prioritarias en sus localidades y su conservación
- Convocar a los integrantes del COPLADEMUN para las sesiones ordinarias y extraordinarias
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente para la aplicación de recursos públicos
- Efectuar el seguimiento, control y evaluación de las obras y acciones aprobadas por el COPLADEMUN
- Atender las quejas, demandas y sugerencias que haga la sociedad, en relación a las obras y acciones realizadas en las localidades



# H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

## 2012 - 2015

### TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



¿Quiénes integran el COPLADEMUN?

- Presidente del COPLADEMUN- Presidente Municipal
- Coordinador del COPLADEMUN
- Coordinador General del COPLADEMUN
- Secretario Técnico del COPLADEMUN}
- Coordinadores y secretarios técnicos de los subcomités sectoriales y del COPLADEMUN
- Los regidores del Ayuntamiento Municipal
- Representantes de las localidades del municipio-Comisarios municipales y ejidales
- Representantes de las dependencias Federales y Estatales que tengan injerencia indirecta los planteamientos del COPLADEMUN

#### COMITES DE OBRA

¿Qué son los comités de obra?

Los comités de obra son un órgano de vigilancia por parte de la sociedad, de las obras y acciones que el Ayuntamiento realiza en toda la geografía municipal.

Este órgano, está al pendiente de la realización en tiempo y forma de las obras y/o acciones que se realicen en sus comunidades; los beneficios directos y vecinos de estas pueden ser parte de los comités de obra.

¿Cuáles son las funciones del comité de obra?

- Vigilar que el inicio y fin de las obras y/o acciones que se realicen en su localidad, esté de acuerdo a lo programado.
- Verificar que las obras y/o acciones sean concluidas según lo proyectado, con los materiales adecuados y de calidad.



# H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

## 2012 - 2015

### TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



- Presentar ante las autoridades competentes, las quejas o sugerencias al respecto de las obras y/o acciones realizadas en sus localidades.

¿Quiénes conforman los comités de obra?

- Los comités de obra están conformadas por:
- Presidente del comité
- Secretario del comité
- Tesorero
- Tres vocales
- Autoridades municipales competentes (presidente municipal, secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero municipal, Director de planeación y Desarrollo Social y el Director de Obras públicas)